



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-794-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras:
AA-50-GYR-050GYR018-1-794-2024
No. de Pedido: D4P1176
Elaboración: 07/10/2024 Impresión 07/10/2024

Proveedor: SANBARI, S.A. DE C.V.

Dirección: VOLCAN VESUBIO 2576 INT 6 EL COLLI URBANO ZAPOPAN 45070

R.F.C. SAN -190509-SQ6 No. Proveedor: 00147791

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 010000 19400002 DOXICILINA, CAPSULA O TABLETA, CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: HICLATO 127 ENV 37.00 4,699.00
DE DOXICILINA EQUIVALENTE A 100 MG DE DOXICILINA, ENVASE CON 10 CAPSULAS O TABLETAS.

Marca: KENCICLEN
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: C.T
Cant Presen: 10

5 010000 20120002 AMFOTERICINA B O ANFOTERICINA B, SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA 63 ENV 590.00 37,170.00
CON POLVO CONTIENE: AMFOTERICINA B O ANFOTERICINA B 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.

Marca: CANDIPRESS
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: F.A
Cant Presen: 1

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. SENA RODRIGUEZ Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido ING. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-794-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:

AA-50-GYR-050GYR018-1-794-2024
No. de Pedido: D4P1176

Elaboración: 07/10/2024 Impresión: 07/10/2024

Proveedor: SANBARI, S.A. DE C.V.

Dirección: VOLCAN VESUBIO 2576 INT 6 EL COLLI URBANO ZAPOPAN 45070

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 17/10/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

R.F.C. SAN -190509-SQ6 No. Proveedor: 00147791

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

6 01000021740000 CIPROFLOXACINO SOLUCION OFTALMICA CADA 1 ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE CIPROFLOXACINO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 3.0 MG DE CIPROFLOXACINO. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML. 107 ENV 41.00 4,387.00

Marca: SOPHIXIN

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ENV

Cant Presen: 1

2 01000028040000 NAFAZOLINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA 1 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML. 487 FCO 41.00 19,987.00

Marca: ALFASINA

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ML

Cant Presen: 15

3 01000034120100 INDOMETACINA. SUPOSITORIO. CADA SUPOSITORIO CONTIENE: INDOMETACINA 100 MG. ENVASE CON 15 SUPOSITORIOS. 41 ENV 350.00 14,350.00

Marca: ARTAXOL

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: SUP

Cant Presen: 15

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BERRA ENC. OFNA. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADELSON CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-794-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras:
AA-50-GYR-050GYR018-1-794-2024
No. de Pedido: D4P1476

Proveedor: SANBARI, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Elaboración: 07/10/2024 Impresión 07/10/2024

Dirección: VOLCAN VESUBIO 2576 INT 6 EL COLLI URBANO ZAPOPAN 45070

Fecha de entrega: 17/10/2024

R.F.C. SAN -190509-SQ6 No. Proveedor: 00147791

Partida presupuestal: 0301 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

4 010 000 419100 00

POLIETILENGLICOL POLVO CADA SOBRE CONTIENE: POLIETILENGLICOL 3350 105 G

Cantidad Unidad Precio Importe Total
ENV 460.00 17,940.00

Marca: SULIZOL

Procedencia: MEXICO

Tipo Present: SBR
Cant Present: 4

(noventa y ocho mil quinientos trece pesos 00/100 M.N.)
SUB. TOTAL \$ 98,513.00
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 98,513.00

DR. FERNANDO LÓPEZ MARTÍNEZ
TITULAR DEL ÁREA DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DELEGACIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 tantos, conforme el numeral 4.45 de los PO2ALINES del IMSS aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno para entregarse al proveedor y el otro para ser guardado en el expediente de contratación.

Área Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. MORALES BLANCO MONT. DE SERV.	Área Contratante LIC. JOSÉ GUADALUPE RODRÍGUEZ OCHOA ENC. DPTO. AUTO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID AGONVANI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Área Contratante C.P. ANDRÉS FELIX ANDRÉS ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
---	--	--	---



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-L-794-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprobante
Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024	AA-50-GYR-050GYR018-L-794-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P1176
	Elaboración: 07/10/2024 Impresión 07/10/2024

Proveedor: SANBARI, S.A. DE C.V.	No Requisición: PAC
Dirección: VOLCAN VESUBIO 2576 INT 6 EL COLLI URBANO ZAPOPAN 45070	Fecha de entrega: 17/10/2024
R.F.C. SAN -190509-SQ6 No. Proveedor: 00147791	Partida presupuestal: 0301 21053001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.	
CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS	

- 1- DEL PEDIDO
- 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido este lapso, será considerado DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 50 parágrafo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarre, irán a cargo del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que las concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición, al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá electuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la LAASSP.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los abusos que tiene con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitalas Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instituto para regular la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al personal a realizar la entrega de los bienes, acompañando las siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, la sellarán de recibido en el original de la remisión.

Area Contratante	Area Contratante	Administrador del Pedido	Area Contratante
ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ	ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA	LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA	C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
ENC. OFELIA ALONSO DE LA ROSA Y CONT. DE SERV.	ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-794-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet
Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024	AA-50-GYR-050GYR018-1-794-2024
Núm. Dictamen Presup. S/N	No. de Pedido: D4P1176
	Elaboración: 07/10/2024 Impresión 07/10/2024

Proveedor: SANBARI, S.A. DE C.V.	No Requisición: PAC
Dirección: VOLCAN VESUBIO 2576 INT 6 EL COLLI URBANO ZAPOPAN 45070	Fecha de entrega: 17/10/2024
R.F.C. SAN -190509-SQG No. Proveedor : 00147791	Partida presupuestal : 0301 21053001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.	Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los proveedores podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que así se determinen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante las provisiones podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cargar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cargo, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el presente anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAMSS y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar al tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incumplimiento o cancelación al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACIÓN

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma reducción del pedido, además mostrar claramente el número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Período mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

Período mensual podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Período mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta _____ CLABE _____ Banco _____

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DATA. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES LEONARDO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMNVS.
--	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-794-2024
bajo el: Fracc. V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR018-1-794-2024
No. de Pedido: D4P1176
Elaboración: 07/10/2024 Impresión: 07/10/2024

Proveedor: SANBARI, S.A. DE C.V.

Dirección: VOLCAN VESUBIO 2576 INT 6 EL COLLI URBANO ZAPOPAN 45070

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 17/10/2024

R.F.C. SAN -190509-SQ6 No. Proveedor: 00147791

Partida presupuestal: 0301 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Y Sucesal En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Ejecuciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema antes de efectuar trámite alguno

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. ORMA ADO DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DIPTO. LAB. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-1-794-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet
AA-50-GYR-050GYR018-1-794-2024
No. de Pedido: D4P1176
Elaboración: 07/10/2024 Impresión 07/10/2024

Proveedor: SANBARI, S.A. DE C.V.

Dirección VOLCAN VESUBIO 2576 INT 6 EL COLLI URBANO ZAPOPAN 45070

R.F.C. SAN -190509-SQ6 No. Proveedor: 00147791

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29

Loc. 80

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 17/10/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Pedro Daniel Amaral Hernández

CARGO

Representante

FIRMA DE CONFORMIDAD

FECHA DIA MES AÑO
07 10 24

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Poder 38,888

OBSERVACIONES

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADOBE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUAYUBA RODRIGUEZ OCHOA ENC. OFNA. ADOBE BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONIS GANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ANDRÉS ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	--	--